

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA  
SEDE QUITO**

**CARRERA:**

**EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: LICENCIADA EN  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA BÁSICA  
INTERCULTURAL BILINGÜE**

**TEMA:**

**PROYECTO SOCIO EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DEL  
MALTRATO INFANTIL CON PADRES, MADRES Y EDUCADORAS DEL  
CENTRO INFANTIL EMBLEMÁTICO “LOS PARVULITOS”.**

**AUTORA:**

**MARÍA PETRONA PILATASIG LATACUNGA**

**TUTOR:**

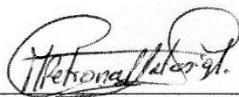
**JAIME PATRICIO TORRES MEDRANO**

**Quito, julio del 2017**

## **CESIÓN DE DERECHOS DE AUTORA**

Yo MARÍA PETRONA PILATASIG LATAACUNGA, con documento de identificación N° 0502278088, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de grado/titulación intitulado: “PROYECTO SOCIOEDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL CON PADRES, MADRES Y EDUCADORAS DEL CENTRO INFANTIL EMBLEMÁTICO “LOS PARVULITOS”, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: LICENCIADA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN DOCENCIA BÁSICA INTERCULTURAL BILINGÜE, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



---

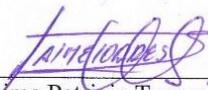
María Petrona Pilatasig Lataacunga  
0502278088

Quito, julio del 2017

### **DECLARATORIA DE COAUTORÍA DEL DOCENTE TUTOR**

Yo JAIME PATRICIO TORRES MEDRANO declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el PROYECTO SOCIOEDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL CON PADRES, MADRES Y EDUCADORAS DEL CENTRO INFANTIL EMBLEMÁTICO “LOS PARVULITOS” realizado por MARÍA PETRONA PILATASIG LATACUNGA, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, julio del 2017.



Jaime Patricio Torres Medrano

Latacunga, 19 de enero del 2017

Magíster Marisol Ocaña  
Directora Distrital MIES Latacunga  
En su despacho.-

Me permito solicitarle su autorización para la implementación del proyecto de vinculación con los estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana- Carrera Educación Intercultural Bilingüe- Punto de Apoyo Latacunga, en el proyecto denominado: **PROYECTO SOCIO EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO INFANTIL, CON PADRES, MADRES Y EDUCADORAS EN SIETE CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR**, en varios cantones.

Adjunto la información respectiva:

- Anteproyecto
- Convenio MIES
- Listado de estudiantes para vinculación.

Por la atención prestada, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.

  
Msc. Freddy Simbana Pillajo  
Coordinador de vinculación con la Sociedad  
Carrera de Educación Intercultural Bilingüe  
Teléfono: 593 (2) 3962800 / 3962900 Ext: 2239  
Celular: 0994912319  
[www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)

 Ministerio de Inclusión  
Económica y Social  
Dirección Provincial Cotacachi  
Secretaría / Recepción de Documentación  
Responsable:   
Fecha: 26-01-2017 (Hora) 16:04

CARRERA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Campus El Girón, Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson, Bloque A, 2do piso • Teléfonos: 3962 800 / 3962 900  
Ext.: 2609 • Teléfono directo: 3962 856 • Correo electrónico: [sgranda@ups.edu.ec](mailto:sgranda@ups.edu.ec)

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Documento No. : MIES-CZ-3-DDL-ODS-2017-0124-E  
Fecha : 2017-01-27 12:59:47 GMT -05  
Recibido por : Marco Efraín Chillagana Chasiluisa  
Para verificar el estado de su documento ingrese a  
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>  
con el usuario: "9996912069"

Autorizado:  
Por favor proceder  
de acuerdo al requerimiento  
y lineamientos Institucionales

19-01-2017

RECIBIDO  
27/01/2017  
14:36  
HA

GRUPO DE ESTUDIANTES DEL PROYECTO  
Carrera de Educación Intercultural Bilingüe

NOMBRE	CÉDULA	CVB'S	LOCALIDAD	BARRIO/ COMUNA/ COMUNID AD	CONTACTO
FANNY CLEMENCIA VARGAS VALIENTE	1751905769	"GOTITAS DE AMOR"	CANTÓN LATACUNGA PARROQUIA GUAYTACAMA	BARRIO PILACOTO	0984921146
CARMEN ISABEL TIXILEMA ALIAS	0505361052	CENTRO INFANTIL "INFANCIA FELIZ"	CANTÓN COTOPAXI PARROQUIA ELOY ALFARO	COMUNID AD PATÁN	0988261970
MARÍA PETRONA PILTATASIG LATACUNGA	0502278088	EMBLEMÁTICO "LOS PARVULITOS"	CANTÓN SIGCHOS PARROQUIA CHUGCHILÁN	COMUNA GUAYAMA SAN PEDRO	0969137023
MAIKEL FRANCISCO TIXILEMA ALIAS	0503560989	"MANUELITO"	CANTÓN LATACUNGA	BARRIO TILIPULO	0997893723
TIXILEMA CHIMBORAZO MARTHA OFELINA	0504284076	GOTITAS DE AMOR	CANTÓN SALCEDO PARROQUIA MULLIQUINDIL	BARRIO EL CALVARIO	0979106613
GLORIA MARGARITA PILATASIG PATANGO	0503039885	"LUZ Y VIDA"	CANTÓN SIGCHOS PARROQUIA CHUGCHILÁN	COMUNID AD MALQUI	0967210567
JOHANA DE LOS ÁNGELES CHANATASIG HERRERA	0502281066	"NIÑITO JESUS"	CANTÓN LATACUNGA	PARROQUIA ELOY ALFARO	0979305224

**Msc. Freddy Simbana Pillajo**  
Coordinador de vinculación con la Sociedad  
Carrera de Educación Intercultural bilingüe

CARRERA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Campus El Girón, Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson, Bloque A, 2do piso • Teléfonos: 3962 800 / 3962 900  
Ext.: 2609 • Teléfono directo: 3962 856 • Correo electrónico: sgranda@ups.edu.ec

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo a mi querida familia, en especial a mi esposo Juan Manuel Chiguano, por apoyarme en mis estudios; a Sonia y Sara, las hijas que siempre están con el apoyo incondicional en mis estudios. Dedico este trabajo para quienes me apoyaron económicamente, moralmente en mi carrera universitaria, a quienes conforman el centro infantil emblemático “Los Parvulitos” y moradores de la comunidad de Guayama San Pedro de Quilotoa por haberme permitido realizar este trabajo que en futuro espero que sirva para la población.

## **Agradecimiento**

El presente trabajo fue realizado gracias al apoyo de mi familia y la institución educativa del centro infantil emblemático “Los Parvulitos” de la comunidad de Guayama San Pedro de Quilotoa. Agradezco de manera muy especial a quienes me apoyaron con la información deseada, en especial a las madres educadoras y padres y madres de familia por sus importantísimas informaciones mediante las capacitaciones realizadas en la institución.

Agradezco al centro infantil emblemático “Los Parvulitos” de la comunidad de Guayama por haberme abierto el espacio para realizar el proyecto socio educativo. De la misma manera, agradezco a mis compañeros y compañeras de la universidad por sus apoyos durante la carrera universitaria, a los profesores y profesoras de la universidad, quienes me compartieron y permitieron obtener los conocimientos necesarios en vida profesional.

Finalmente agradezco al doctor Jaime Torres por haberme guiado con sus valiosos aportes, aclaraciones durante la elaboración del proyecto socioeducativo y finalización del trabajo.

## Índice general

Introducción.....	1
1. Problema.....	2
1.1 Descripción del problema.....	2
1.2 Delimitación .....	5
1.3 Objetivos.....	6
1.3.1 General.....	6
1.3.2 Específicos.....	6
1.4 Importancia y alcance.....	7
2. Fundamentación teórica.....	8
Maltrato infantil.....	8
Tipos de maltrato .....	9
Maltrato físico .....	9
Maltrato emocional.....	9
Descuido o abandono .....	10
Causas de maltrato.....	10
La prevención e intervención socio educativa sobre el maltrato infantil .....	11
¿Qué es socio educativo?.....	12
¿Qué es prevención socioeducativo?.....	12
Consecuencias en el desarrollo de los niños y niñas menores de 5 años por maltrato infantil.....	13
Desarrollo del lenguaje.....	15
Desarrollo afectivo .....	16
Desarrollo cognitivo .....	17
Desarrollo motriz.....	18
3. Metodología.....	20
3.1 Tipo de propuesta .....	20
3.2 Partes de la propuesta .....	20
Experiencia .....	21
Reflexión .....	21
Conceptualización .....	21
Aplicación.....	22
3.3 Destinatarios .....	22
3.4 Técnicas utilizadas para construir la propuesta.....	23
4. Propuesta .....	26
4.1 Descripción de la propuesta.....	26

4.2 Narración de la experiencia .....	26
Tema 1: Desarrollo cognitivo del niño .....	26
Tema 2: Desarrollo afectivo y las relaciones de género .....	30
Tema 3: Relaciones familiares y resolución de conflicto.....	34
Tema 4: El entorno social y conflicto familiar .....	39
Conclusiones.....	43
Recomendaciones .....	45
Referencias .....	46

## Índice de tablas

Tabla 1. Actividades que realizan los padres y madres de familia.....	6
Tabla 2. Características de niños en el desarrollo de lenguaje.....	16
Tabla 3. Características de niños en el desarrollo afectivo.....	17
Tabla 4. Características de niños en el desarrollo cognitivo.....	18
Tabla 5. Características de niños en el desarrollo motriz.....	19
Tabla 6. Talleres con los padres y madres de familia.....	20
Tabla 7. Integrantes del centro infantil.....	22
Tabla 8. Edad de los padres y madres de familia del centro infantil.....	23
Tabla 9. Matriz del taller, desarrollo cognitivo del niño.....	29
Tabla 10. Matriz del taller, desarrollo afectivo y las relaciones de género.....	32
Tabla 11. Matriz del taller, relaciones familiares y resolución de conflictos.....	36
Tabla 12. Matriz del taller, el entorno social y conflicto familiar.....	41

## **Índice de anexos**

Anexo 1. Fotografía de los padres, madres, educadoras en los talleres.....	48
Anexo 2. Convenio del MIES.....	49

## **Resumen**

El presente trabajo resalta el proyecto socioeducativo para la prevención de maltrato infantil, con padres, madres y educadoras del centro infantil emblemático “Los Parvulitos” de la comunidad de Guayama San Pedro de Quilotoa, perteneciente a la parroquia Chugchilán, cantón Sigchos.

Este proyecto ha sido pensado para ayudar a los padres y madres que den respuestas adecuadas sobre la prevención de maltrato contra la infancia, desde un enfoque inclusivo, teniendo en cuenta alcanzar resultados que posibiliten la disminución de maltrato de niños, niñas y adolescentes de la comunidad. Se buscó optimizar las relaciones con los niños y niñas, padres, madres y educadoras y por ende demostrar la importancia de prevención de los maltratos en las familias de la comunidad.

## **Abstract**

This paper highlights the socioeducational project for the prevention of child abuse, with parents and educators of the emblematic children's center "Los Parvulitos" of the community of Guayama San Pedro de Quilotoa, belonging to the parish of Chugchilán, canton of Sigchos.

This project has been designed to help parents provide adequate responses on prevention of child abuse, from an inclusive approach, taking into account the results that allow the reduction of abuse of children and adolescents of the community. In order to optimize relations with children, parents and educators, and thus to demonstrate the importance of preventing abuse in the families of the community.

## **Introducción**

El presente trabajo se enfoca en la prevención del maltrato infantil en el centro infantil emblemático “Los Parvulitos”, con la intención de mostrar explicaciones al respecto a los padres, madres de familia y madres educadoras, en el sentido de buscar una mejoría en las relaciones con los niños y niñas de la comunidad de Guayama. El estudio consta de cuatro partes: 1) Problematización, 2) Fundamentación teórica, 3) Metodología y 4) Propuesta.

En la primera parte se trata de la problematización del proyecto, en la cual se presenta la situación del contexto del estudio, la ubicación y sus características relevantes, dando a conocer el porqué del proyecto con su importancia y alcances.

La segunda parte se enfoca en la fundamentación teórica, en la cual se abordan los conceptos de maltrato infantil, tipos de maltrato, maltrato físico, maltrato emocional, descuido o abandono, la prevención e intervención socioeducativa sobre el maltrato infantil, consecuencias en el desarrollo de los niños y niñas de menores de 5 años por maltrato infantil, mediante la revisión bibliográfica de los diferentes autores y autoras, quienes presentan sus propias definiciones acerca del tema del maltrato infantil.

En la tercera parte se presenta la metodología aplicada durante la elaboración del trabajo investigativo. En este apartado se detallan las técnicas utilizadas en los talleres: videoforo, fotopalabras, sociodramas, matriz problema y el perfil.

En la cuarta parte se detalla la descripción y narración de la propuesta mediante la realización del estudio de campo, y finalmente se presentan algunas conclusiones y recomendaciones del trabajo investigativo.

## **1. Problema**

### **1.1 Descripción del problema**

En el taller de diagnóstico, los padres y madres de familia del centro infantil mencionaron que hay diferentes tipos de maltrato como: la negligencia cuando no tienen suficiente dinero para cubrir con todas las necesidades básicas de los niños y niñas. Maltrato físico, cuando utilizan objetos para castigar a sus hijos y también se puede mencionar el maltrato psicológico, cuando los padres gritan con malas palabras a sus hijos y a su esposa.

Los problemas más comunes al interior de la familia son: el alcoholismo, falta de empleo, embarazos en la adolescencia, los cuales afectan el desarrollo cognitivo, motriz y afectivo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niños y niñas.

El problema de la violencia infantil se origina cuando en la pareja no existe una comprensión ni la confianza tanto en el hombre y la mujer, además, existen familias que provocan violencia en el hogar con escándalos, emitiendo chismes o calumnias como al hombre y la mujer.

Los maltratos más generales que se presentan en los niños y niñas menores de 5 años son: cuidado inadecuado por cuestiones laborales de las madres, la mala nutrición durante la lactancia, falta de afecto permanente por parte de los padres y la higiene inadecuada durante el día, ya que algunos niños y niñas se quedan casi solos en sus hogares.

La implicación de violencia intrafamiliar se da también porque no hay respeto en la pareja. El consumo excesivo de alcohol también origina violencia en el hogar, se cree que eso resuelve los conflictos.

Por tal motivo, el padre debe mostrar un mejor ejemplo en el hogar, ya que los hijos son los que están observando todas las actitudes que hacen los adultos en la casa. Para eso, el padre debe saber los valores humanos que conlleven los pilares esenciales en la convivencia de la cotidianidad.

En cuanto al maltrato, los padres y madres de familia presentan sus puntos de vista. Los padres y madres de familia dijeron lo siguiente al respecto de maltrato:

- Infaman cuando no hacen caso.
- Castigan cuando son groseros.
- Maltratan cuándo hacen travesuras.
- Castigan con correa.
- Humillan a las esposas.
- Jalen de orejas.
- Utilizan palos, sogas, para castigar.
- Baño con agua fría.
- Castigan cuando están llorando.

Formas de agresiones:

- Golpes con cabestro.
- Pinchan con ortiga o chuquiragua.
- Baño con agua fría.

Causas que atraen conflictos:

- El alcoholismo.
- Desigualdad en decisiones.

- Falta de recurso económico.
- Falta de empleo y la estabilidad de trabajo.
- Falta de respeto.
- Embarazo no deseado.
- Falta de una buena comprensión y comunicación.
- Pelea por falta de confianza en la pareja.

#### Características de las consecuencias

- Son tímidos.
- Deteriora el desarrollo intelectual y físico del niño y la niña.
- Tienen dificultad en relacionarse entre niños.
- Tienen dificultad en el aprendizaje.
- Son exigentes.
- Son sumisos.

## **1.2 Delimitación**

Guayama San Pedro de Quilotoa es una comunidad ubicada en las faldas del volcán Quilotoa, al sur del cantón Sigchos, a 85 km de la ciudad de Latacunga. Cuenta con el centro infantil emblemático “Los Parvulitos”, centro educativo comunitario intercultural bilingüe “Belén 15 de Julio” y la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “Jatari Unancha”.

Las madres educadoras quienes trabajan en este centro infantil son de la misma comunidad, ya que ellas conocen las realidades de la población y por ende han sido muy importantes para el realce de la comunidad.

Por lo tanto, con este trabajo se busca la prevención del maltrato infantil con padres, madres y educadoras, para lo cual se elaboraron materiales con el fin de efectuar talleres de capacitación, donde se pudo realizar el diagnóstico y el taller de sensibilización, a través de la coordinación con los representantes y la duración de este proceso fue de dos horas por cada taller.

### **Variable socio económica**

La comunidad de Guayama San Pedro de Quilotoa, donde está el centro infantil emblemático “Los Parvulitos”, es un área rural, donde la población se dedica a varias actividades productivas dentro de las unidades familiares, indicando que la actividad más relevante es la agricultura donde se cultivan chochos, papa, cebada, maíz, oca, melloco, lenteja, frejol, zapallo.

Los padres que sustentan económicamente las necesidades básicas del hogar y de sus hijos, el 50% se dedican a la agricultura y a la crianza de animales mayores y menores, el 45% de los padres migran a las ciudades como: Latacunga, Quito, Ambato, etc. (Ver

Tabla 1), para así sustentar la situación económica de su familia, y el 5% de los padres son trabajadores públicos.

**Tabla 1.**  
**Actividades que realizan los padres y madres de familia**

<b>Crianza de los animales pequeños y agricultura</b>	<b>Los padres que van a migrar</b>	<b>Trabajadores públicos</b>	<b>Total</b>
50%	45%	5%	100%

**Nota:** Elaborado por María Pilatasig (2017).

### **Variable educativa**

El nivel de formación educativa de los padres de familias del centro infantil “Los Parvulitos” se determina de lo siguiente: el nivel de instrucción primaria es de un porcentaje de 50%, el nivel de la instrucción secundaria cuenta el porcentaje de 35 % y la instrucción superior alcanza al 10%. De los cuales los datos adquiridos del analfabetismo son de un porcentaje de 5%.

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 General**

Implementar talleres socioeducativos para la prevención de maltrato infantil dirigido a padres, madres y educadoras.

### **1.3.2 Específicos**

Elaborar un diagnóstico sobre las formas e intenciones del maltrato existentes en las familias del centro infantil Emblemático “Los Parvulitos”.

Diseñar talleres para la sensibilización de padres, madres y educadoras en temas relacionados con el maltrato infantil.

## **1.4 Importancia y alcance**

En el presente trabajo efectuado, mediante la capacitación, los participantes expresaron sus propios sentimientos sobre la existencia del maltrato infantil, y reconocen que ha sido muy importante este espacio de reflexión para comprender y mejorar las relaciones de cada una de las familias.

El actual trabajo se basó en el contexto de los beneficiarios, para analizar y reflexionar las experiencias vividas en la infancia. Para lo cual se plantearon varias temáticas que a continuación se detalla:

### **Tema 1: Desarrollo cognitivo del niño**

- a) Desarrollo del pensamiento.
- b) Las tareas escolares.

### **Tema 2: Desarrollo afectivo y las relaciones de género**

- a) Procesos de identificación y la afirmación de yo.
- b) Las tareas domésticas.

### **Tema 3: Relaciones familiares y resolución de conflicto**

- a) Los estilos de relación y conflicto.
- b) Actitudes básicas para la resolución de conflictos.

### **Tema 4: El entorno social y conflicto familiar**

- a) Economía y familia.
- b) Implicaciones psicosociales del trabajo infantil.

## **2. Fundamentación teórica**

### **Maltrato infantil**

El maltrato infantil se refiere a todo tipo de abuso y desprecio que son víctimas la mayoría de niños y niñas de sectores sociales de bajo nivel económico, o por diferentes razones, afectando seriamente al desarrollo de una adecuada infancia.

Según la Organización Mundial de la Salud (2002), “el maltrato de menores abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo”, los aspectos antes mencionados, dan origen a un daño real en el desarrollo de un niño, afectando en su evolución personal, de hecho Arruabarrena (1999) llega a definir lo siguiente:

El maltrato infantil se define como la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o aislamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar (pág. 3).

El maltrato es un ejercicio negativo que se lleva a cabo sobre niño o adulto, con la intención de dañar el estado físico o psicológico de otra persona, por cuanto que los tipos de clases sociales influyen en la ejecución de este tipo de actividades negativas. Sin embargo, con respecto a lo mencionado por la autora, se puede presentar de diferentes maneras, aunque el verbal y físico son los más comunes.

El maltrato infantil, básicamente se puntualiza en las agresiones, tanto físicas como psicológicas que viven desde su infancia, pudiendo ser reproducidos hacia otras

personas en un futuro, es evidente que estas acciones afectan al normal desarrollo de un niño, provocando un serio desequilibrio emocional y sentimental.

Sin embargo, también se considera al maltrato infantil como una acción voluntaria no accidental, impartida por un adulto o por cualquier persona que este encargado de su desarrollo, siendo así que este tipo de maltrato ocasiona o produce futuras generaciones con características personales muy negativas.

### **Tipos de maltrato**

Es importante situar que existen unas formas o tipos de maltrato, los identificados como más comunes son maltrato físico, maltrato emocional, descuido o abandono, siendo estos los más recurrentes dentro de la comunidad, y los que más se registran como maltratos hacia los niños, niñas, adolescentes y mujeres.

#### **Maltrato físico**

Este tipo de maltrato, se da por acciones que se ejercen, específicamente con el propósito de dañar la integridad física de un niño o niña, el cual se produce con más frecuencia por los padres.

#### **Maltrato emocional**

Este tipo de maltrato se produce, cuando los niños y niñas no se desarrollan en un ambiente adecuado, bajo condiciones aptas para un crecimiento normal, las constantes agresiones como; insultos, discriminaciones, rechazos y amenazas afectan principalmente al estado emocional de los niños y niñas.

## **Descuido o abandono**

El descuido, se da cuando los padres o encargados, no cumplen con las responsabilidades establecidas por la ley de derechos de los niños y niñas, al igual que el abandono, en forma completa niega el cumplimiento de los deberes como padres, dejándolos expuestos a cualquier tipo de accidentes.

Estas formas de maltrato, identificadas como maneras negativas de comportamiento, que las personas aplican hacia otras, específicamente hacia niños y niñas, dejando una profunda huella en su desarrollo tanto personal como psicológico, al igual que estas formas de maltrato son factores de desprecio de una sociedad consciente, por lo tanto se debería iniciar con talleres y capacitaciones que ayuden a reducir el porcentaje de maltrato.

## **Causas de maltrato**

Dentro de las causas del maltrato, Molina (2014) indica que el maltrato infantil es un problema multifactorial, a continuación se detallan las principales causas:

- **Temperamento o modelo psicológico:** Se refiere a los desórdenes mentales que ocasionan heridas psicológicas.
- **Factor económico:** Se presentan en hogares de bajos recursos, las necesidades desbordan varios problemas intrafamiliares, por ende el maltrato hacia un niño.
- **Aspecto cultural:** Consiste en el castigo, ya sea por desobediencia o mal comportamiento del niño, lo cual se da por tradición conservada de generación en generación.

- Historia del maltrato en los padres: Se produce cuando los padres en su infancia, tuvieron una educación equivocada de como formar a sus hijos, o por maltratos hacia ellos (pág. 22).

El maltrato en los niños se presenta en todas las clases sociales, aunque se ha registrado un mayor porcentaje en los niños que provienen de la clase social media baja y baja, también se reconoce mayor maltrato en los niños cuyos padres han sido de igual manera maltratados, depositando en sus hijos la ira y resentimiento de la vida llevada, de igual manera se observa que existe el maltrato por el deterioro económico familiar, siendo uno de los principales factores que provocan que los padres se vuelvan violentos y agresivos hacia sus hijos, producto de las frustraciones que ello provoca.

### **La prevención e intervención socio educativa sobre el maltrato infantil**

La prevención e intervención socio educativa sobre el maltrato infantil considera que el ser humano se relaciona con la promoción, la precaución, el tratamiento y la inclusión social, ya que “la prevención de la enfermedad es una estrategia de la atención primaria, que se hace efectiva en la atención integral de las personas” (Escalante, 2004, pág. 7).

La prevención es un sinónimo de prevenir, son acciones que proveen cualquier clase de situación social que les afecta en la vida cotidiana, de hecho, “la prevención es un conjunto de medidas o planes estratégicos que son tomados por organizaciones” (Escalante, 2004, pág. 7). Por consiguiente, las medidas de prevención son tomadas por personas naturales, ya que cumplen la función de prevenir e impedir cualquier contratiempo que se presente dentro de un determinado tiempo y lugar.

La prevención del maltrato está asociada a la educación de los individuos y las poblaciones, por lo que se puede afirmar que la prevención es de hecho una

intervención socio-educativa, ya que “la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y disminuir sus consecuencias una vez establecida” (Escalante, 2004, pág. 7), que la prevención se refiere a la toma de tareas anticipadas con el fin de contrarrestar cualquier tipo de riesgo que pudiera presentarse a futuro, tanto al interior de la familia, como en la comunidad y las instituciones educativas, pero al mismo tiempo en otros espacios de la vida social.

### **¿Qué es socio educativo?**

El aspecto socio educativo, se refiere a toda intervención de carácter social, en el área educativa, realizada para alcanzar una mejora en el aprendizaje del alumno, a través de adecuadas decisiones prevaleciendo lo educativo sobre lo social, Franco (2012) menciona que:

El aspecto socioeducativo sirve para llevarse a cabo acciones comunitarias mediante funciones pedagógicas o educativas, para recuperar el compromiso educativo hacia los ciudadanos, entonces se entiende que el aspecto socioeducativo sirve para obtener un desarrollo comunitario y educativo de una sociedad, e implica la participación de la comunidad en las acciones para prevenir el maltrato infantil (pág. 35).

### **¿Qué es prevención socioeducativo?**

De forma general se entiende por prevención general a que toda todo aspecto educativo debe tener una relación bien ampliada con la sociedad, para garantizar los alcances deseados en el desarrollo educativo de la sociedad en general.

De acuerdo con Fernández (2012) se entiende por prevención socioeducativo a la “responsabilidad de planear y llevar a cabo estudios modernos referidos al aspecto

educativo, que posibiliten el desarrollo personal, por medio de actividades educativas en determinados grupos sociales (pág. 64).

Es un elemento de vital importancia que nos admite descubrir el problema en el ambiente de educación formal y no formal, en este sentido podemos ampliar o aumentar capacidades avanzadas, se entiende entonces que la intervención socioeducativa, es una acción educacional que pretende dotar de herramientas o conocimientos a los sujetos que les permita convertir las relaciones cotidianas con el niño, tanto al interior de la familia, la comunidad como en las instituciones, para garantizar el desarrollo pleno e integral de niños y niñas, bajo el presupuesto del respeto a los derechos que tiene la infancia.

### **Consecuencias en el desarrollo de los niños y niñas menores de 5 años por maltrato infantil**

Con respecto a las consecuencias en el desarrollo de los niños y niñas menores de 5 años por maltrato infantil se dice que, “se presentan problemas psicológicos, problemas de somatización, ansiedad, hostilidad, miedo, rechazo, depresión y desconfianza, trastornos de la personalidad más inflexibles” (Santana, Sanchez, & Herrera, 1998, pág. 5). Las consecuencias más relevantes que pueden presentarse en un niño o niña maltratada, pueden ser irreparables, ya que son afectados directamente al aspecto psicológico, provocando así la inseguridad emocional de estos niños, demostrando varias actitudes negativas, resentimientos, ansiedades por la violencia.

De igual manera se presentan los diferentes signos por el maltrato psicológico o emocional “muestra comportamientos extremos, algunas veces una conducta que requiere llamados de atención. Asume tanto roles o actitudes de adulto” (Mendoza,

2011, pág. 17). De tal manera que los niños presentan síntomas o personalidades negativas o en algunos se presenta la madurez temprana.

Quienes más sufren las consecuencias del maltrato son quienes lo padecen, las víctimas, evidenciándose la falta de autoestima, reducción de la autoconfianza, aislamiento y/o rechazo social, por consiguiente, se registra falta en las escuelas, bajo rendimiento académico, ansiedad, disfunción social, depresión, tendencias suicidas entre otras, que dejan huella a corto, medio y largo plazo. (Benitez & Justicia, 2006, pág. 160).

De tal manera que estas consecuencias en muchos casos no son corregidas a tiempo, lo que provoca la concepción de personas agresivas y violentas con otras.

Las consecuencias que perturban al desarrollo de los niños y niñas por causas de maltrato infantil, de acuerdo a los criterios de los diferentes autores, se tiene “la falta de autoestima, aislamiento de los grupos sociales, bajo rendimiento académico, presentan desajustes de personalidad, se tornan agresivos hacia otros o a sí mismos, identificándose la falta de interés por su propia vida” (Benitez & Justicia, 2006, pág. 160). En el caso de niños menores de 5 años se ven afectadas las áreas de lenguaje, motricidad, área cognitiva, y socio-afectiva

Los niños y niñas menores de 5 años, son afectados por el maltrato en su proceso de desarrollo, aunque es importante situar que uno de los factores para el uso de estrategias basadas en castigos corporales y abusos verbales por parte de los padres, obedece al desconocimiento de cómo se produce el proceso evolutivo en niño y niñas, de hecho en muchos casos comportamientos que son propios de la edad evolutiva son comprendidos por los padres como desobediencia o malcriadez.

Por tal razón, es importante abordar o describir las áreas del desarrollo, pues es una temática necesaria para trabajar con los padres, madres y educadoras.

- Desarrollo del lenguaje.
- Desarrollo afectivo.
- Desarrollo cognitivo.
- Desarrollo motriz.

### **Desarrollo del lenguaje**

En esta etapa los niños y niñas desarrollan su lenguaje, a través de la aplicación de adverbios y preposiciones, las cuales le facilitaran la comprensión y ayudarán a ser más precisos en el proceso comunicacional.

Según, Martínez (2011), “los menores de 5 años muestran un retraso del lenguaje, lo que con mayor frecuencia se identifica en grupos de niños pequeños” (pág. 89). Los cuales se describen en la siguiente tabla de acuerdo a su edad y característica (Ver Tabla N° 2).

- Los niños y niñas de esta edad al ser maltratados mantienen lloros constantes, ya que siente dolores físicos.
- Los niños y niñas empiezan con pequeñas pronunciaciones con dificultad, tales palabras no son entendidas por los demás.

**Tabla 2**  
**Características de niños en el desarrollo de lenguaje**

EDAD	CARACTERÍSTICAS
0-6 MESES	Balbuceo. Dice el primer sonido que es “ago”. Llora.
6-12 MESES	Emiten algunas palabras cortas. Expresa su primera palabra. Entiende oraciones cortas.
1-3 AÑOS	Solicita algo apuntándole o con una palabra. Dice 12-14 palabras. Posee un vocabulario. Silva. Canta. Indica partes del cuerpo cuando se le pregunta.
3-5 AÑOS	Canta. Baila. Lectura de imágenes. Espera que lea el papá y la mamá. Menciona oraciones sencillas. Dice sus nombres y apellidos.

**Nota:** Adaptado de Martínez (2011) por María Pilatasig (2017).

### **Desarrollo afectivo**

En el desarrollo afectivo el objetivo es conocer y reflexionar sobre las actitudes que tienen padre y madre con respecto, a la vida afectiva de los niños y niñas y las relaciones con la comunidad.

Fasquelle (2012) menciona que “debido al maltrato que un niño menor a los cinco años recibiera ya sea en su casa, escuela o en algún lugar en general presentaría serios inconvenientes al normal desarrollo afectivo hacia los demás” (pág. 65). Ya que lo primero que va adquiriendo como experiencia es el dolor y pocas emociones de cariño hacia los demás que lo rodean.

Los niños que tengan relación con otros niños crearán un vínculo de gran fuerza, y el tiempo que pasen con entre ellos les permitirán mantener la amistad con los demás, y mejorar la relación y el afecto. (Ver Tabla N° 3).

A esta edad la mayoría de niños y niñas van desarrollando sentimientos de miedo hacia los demás.

**Tabla 3**  
**Características de niños en el desarrollo afectivo**

<b>EDAD</b>	<b>CARACTERÍSTICA</b>
0-6 MESES	Sonríe viendo a la mamá. Besa a la mamá.
6-12 MESES	Afecto a las personas conocidas. Presenta de ligera a dura ansiedad al separarse de un padre.
1-3 AÑOS	Lucha con otros niños por los juguetes. Amigable con los niños. Comparte los juguetes con otros niños.
3-5 AÑOS	Imita tareas del hogar. Ayuda con tareas simples. Reconoce a las personas cercanas.

**Nota:** Adaptado de Fasquelle (2012) por María Pilatasig (2017).

### **Desarrollo cognitivo**

En este contexto del desarrollo cognitivo del niño, se interesa determinar por los cambios cualitativos en la formación mental de la persona, desde el nacimiento hasta la madurez. Se centra en los procesos de pensamiento y en la conducta que refleja estos procesos y se inicia con una capacidad innata de adaptación al ambiente. Es el producto de los esfuerzos del niño por comprender y actuar en su mundo que nos rodea. Además, en cada etapa la mente del niño desarrolla una nueva forma de operar sobre todo con los objetos que atrae a su alrededor.

Villalba (2010), indica “el desarrollo cognitivo se entiende a las capacidades como la memoria, el lenguaje y evolución de la inteligencia de acuerdo a lo vivido” (pág. 154). Por lo tanto, los niños y niñas menores a cinco años van desarrollando todas sus capacidades de acuerdo a las situaciones en la que se encuentra, las mismas que serán reflejadas mediante sus actitudes frente a otro grupo de niños.

**Tabla 4**  
**Características de niños en el desarrollo cognitivo**

<b>EDAD</b>	<b>CARACTERÍSTICA</b>
0-6 MESES	Escucha los sonidos que hace la mamá. Sigue con la vista los objetos.
6-12 MESES	Imita los sonidos de la naturaleza. Actúa a la música con el movimiento del cuerpo. Prestar atención los objetos que no están a la vista.
1-3 AÑOS	Identifica objetos en un libro. Clasifica los objetos. Soluciona problemas. Desarma las cosas. Arregla las cosas. Averigua sobre los alrededores. Indica los partes del cuerpo.
3-5 AÑOS	Recuerda lo que pasó ayer. Identifica algunos números. Reúne dos pares iguales.

**Nota:** Adaptado de Villalba (2010) por María Pilatasig (2017).

### **Desarrollo motriz**

Se entiende desarrollo motor al conocimiento de nuevas habilidades las que le facilitan al desarrollo de sus propias habilidades y destrezas, a través de la maduración de todos sus órganos y de los aparatos que conforman el cuerpo humano.

Sandoval (2014) expresa que “el desarrollo motriz es toda aquella acción muscular o movimiento del cuerpo requerido para la ejecución con éxito de un acto deseado, un habilidad supone un acto consciente e implica la edificación de una competencia” (pág. 71). En esta etapa el objetivo principal es ayudar a la estimulación en el desarrollo de la coordinación motriz y la percepción, se refiere a la ubicación en el espacio y en el

tiempo, a mantener un equilibrio, lateralidad, coordinación viso-motriz y psicomotriz, estos aspectos se enfocan durante los 3 primeros niveles de educación primaria.

En la tabla 5, se indica las características, que muestran los niños maltratados con respecto a la influencia en desarrollo motriz.

**Tabla 5**  
**Características de niños en el desarrollo motriz**

<b>EDAD</b>	<b>CARÁCTERÍSTICA</b>
0 – 6 MESES	Alza dos piernas. Chupa los dedos.
6 – 12 MESES	Sienta solo. Agarra las cosas pequeñas. Camina con apoyo.
1 – 3 AÑOS	Se quita la vestimenta de su cuerpo. Juega con las piedras. Dibuja los objetos a su estilo. Camina sin apoyo. Come con la cuchara. Se agacha para coger los juguetes. Da pasos hacia atrás. Construye torres con objetos.
3 – 5 AÑOS	Juega con la pelota. Juega con la muñeca. Juega imitando a un carro. Utiliza el inodoro con la ayuda de los demás. Camina con seguridad.

**Nota:** Adaptado de Sandoval (2014) por María Pilatasig (2017).

### 3. Metodología

#### 3.1 Tipo de propuesta

La propuesta se enmarca o tiene la denominación de intervención socio-educativa. Que en base a cada uno de los talleres se compartió con las familias en el centro infantil y se pudo comentar algunos criterios sobre el maltrato infantil, fueron de mucha ayuda, se aprovechó el espacio más agradable y el diálogo para la mejor comprensión de los temas.

**Tabla 6**  
**Talleres con los padres y madres de familia**

Números de talleres	Asistencia de padres promedio por taller	Asistencia de madres promedio por taller	Asistencia total	Total de horas
1 taller de diagnóstico				
4 taller de sensibilización	5	21	26	10 horas

**Nota:** Elaborado por María Pilatasig (2017).

#### 3.2 Partes de la propuesta

Las temáticas propuestas se ejecutaron con el fin de reducir el maltrato infantil, y con el objetivo de desarrollar las habilidades y destrezas para mejorar la crianza dentro del núcleo familiar.

De igual manera, es importante mencionar que muchas de las familias tienen conocimiento sobre las leyes y derechos de sus hijos e hijas. Estos temas tratados con las familias son muy importantes a la vez interesantes para proteger los derechos de

nuestros niños y adolescentes, y que los padres conozcan las leyes que a los niños niñas los protegen.

Todo lo anteriormente mencionado se posibilitó aplicando el modelo experiencial, basado en cuatro momentos: La experiencia, la reflexión, la conceptualización y la aplicación detalladas de la siguiente manera:

### **Experiencia**

Corresponde a los procesos de reconocimiento y conocimiento de las vivencias que tienen las familias. Consiste en valorar los conocimientos previos que tienen sobre su familia y de la comunidad con respecto del maltrato y los temas propuestos en la sensibilización. Implica además las percepciones que los participantes tienen con respecto de los temas y las técnicas utilizadas.

### **Reflexión**

En esta fase se desarrolla la producción y reproducción del conocimiento. Permite conocer la realidad y desde allí encontrar estrategias encaminadas a proponer soluciones a los problemas, es de carácter individual y grupal. Se anima al dialogo al interior de los grupos, es el momento del compartir las ideas que se tienen sobre el tema tratado.

### **Conceptualización**

Implica la utilización del conocimiento previo y el uso de la imaginación, el ingenio, la fantasía y los sentimientos; la recreación constituye la utilización de los conocimientos previos para inventar a partir del descubrimiento de nuevos elementos, la modificación y el empleo de la imaginación, la intuición y la meditación. Es también el momento de

compartir otros conocimientos, ello se logró a partir del dialogo con quien facilita el taller.

## Aplicación

Los conocimientos creados y recreados requieren de validación y valoración, para ello se generan procesos de socialización que permiten la retroalimentación para consolidar la comprensión del nuevo conocimiento mediante los compromisos asumidos por los participantes.

### 3.3 Destinatarios

Es importante concientizar a las personas que más cercanas están para iniciar este proceso, como por ejemplo, las familias de los niños y niñas que principalmente incidan en tener estos inconvenientes familiares.

En esta institución del Buen Vivir, las educadoras trabajan la estimulación temprana para los niños y niñas, además existen personas que dan el mantenimiento de las instalaciones del CIBV y en la preparación de alimentos con productos de calidad, donde los niños y niñas se alimentan durante 4 veces al día. Así en la tabla 7 se indica una totalidad de 77 integrantes del centro infantil. Esto de acuerdo al registro oficial del establecimiento educativo.

**Tabla 7**  
**Integrantes del centro infantil**

Número de niños y niñas			Número Padres de familia	Número de Madres educadoras	Total de beneficiarios del centro infantil.
Hombres	Mujeres	Total	32	4	77
20	20	40		1 coordinador	

**Nota:** Elaborado por María Pilatasig (2017).

La tabla N° 7), indica que el centro infantil emblemático “Los Parvulitos”, cuenta con 4 educadoras, de las cuales el nivel de instrucción académica de 4 educadoras tienen títulos de bachiller, un coordinador que desempeña con el título obtenido en Tecnología de Educación Básica y coordina con la metodología de enseñanza para los niños y niñas, 2 educadoras en la preparación de alimentos y una educadora de limpieza, además cuenta con 20 niños, 20 niñas y 32 padres de familia.

Edad de los participantes. Es necesario conocer, las edades de los padres y madres beneficiarias del taller, (Ver Tabla N° 8).

**Tabla 8**  
**Edad de los padres y madres de familia del centro infantil**

<b>Edades de los padres y madres de familia</b>	<b>Número de familias</b>	<b>Porcentaje</b>
17-25	10	31,25%
25-30	10	31,25%
30- 35	10	31,25%
35-40	2	6,25%
Total	32	100%

**Nota:** Elaborado por María Pilatasig (2017).

Se encuentra que 31,25% tienen entre 17 a 25 años, y el 31,25% alrededor de 25 a 30 años, y 31,25% tiene 30 a 35 años, y el 6,25% entre 35 a 40 años de edad, con una totalidad de 100% de los participantes en el taller.

### **3.4 Técnicas utilizadas para construir la propuesta**

Como se mencionó anteriormente, la propuesta de intervención educativa se fundamenta en modelo experiencial de aprendizaje haciendo uso de técnicas de trabajo grupal utilizando:

## **Técnicas de análisis**

**Video foro:** en este caso se realizó una actividad grupal utilizando la técnica del videoforo, para lo cual se realizaron una elección de varios documentales y filmes sobre las mencionadas temáticas.

**Fotopalabras:** a los padres se les entregó algunas imágenes que conforman las fotopalabras. Esta actividad permitió a los padres a reflexionar sobre las consecuencias del trabajo infantil.

**Sociodrama:** consiste en la representación de forma detallada las situaciones cotidianas del contexto del grupo, para generar un ambiente adecuado.

**Matriz problemas:** se enfocaron en desarrollar los padres y madres de familia para crear un ambiente apropiado para las actividades escolares, el cual fue grupal en donde se agruparon de acuerdo al número de padres y madres participantes y procedieron a contestar a cada una de las preguntas formuladas.

**El perfil:** en este punto se fundamenta constituir grupos, con los padres y madres de familia dependiendo del número de participantes. El propósito fue para que dibujen un niño y una niña.

## **Técnicas de climas confianza**

**Retrospección:** consiste en realizar un examen, un análisis de las experiencias de vida en años atrás que cada persona vivió.

**Estilo de relación:** manifiesta como objetivo reconocer qué actitudes tenemos frente a los problemas familiares. El cual consiste en dos momentos: los facilitadores actuaron como una persona autoritaria, dieron órdenes, sancionaron y pidieron que realicen una actividad; el facilitador pidió que realicen otra actividad en las cartulinas y les premio con cualquier golosina.

**Los hermanos:** consiste en dividir a los padres y madres de familia por el lugar que ocupan en la familia de origen, si un padre en su familia es hermano menor, intermedio o mayor.

## **4. Propuesta**

### **4.1 Descripción de la propuesta**

El presente trabajo se basó en el contexto de los beneficiarios, para analizar y reflexionar las experiencias vividas en la infancia.

Es importante concienciar a las personas que más cercanas están para iniciar este proceso como por ejemplo las familias de los niños y niñas que mayormente incidan en tener estos inconvenientes familiares.

### **4.2 Narración de la experiencia**

Se ejecutaron las temáticas propuestas con el fin de reducir el maltrato infantil, y con el objetivo de desarrollar las habilidades y destrezas para mejorar la crianza dentro del núcleo familiar. Se plantearon varias temáticas:

#### **Tema 1: Desarrollo cognitivo del niño**

El objetivo fue reconocer los medios y las formas que el niño y la niña utiliza para aprender y cómo el padre o la madre pueden fortalecer los aprendizajes, a través de dos subtemas:

- a) Desarrollo del pensamiento.
- b) Las tareas escolares.

El primer desarrollo del pensamiento tuvo como objetivo conocer cómo los niños y niñas aprenden, para ello se planteó la técnica denominada el perfil que consistió en formar grupos con los padres y madres de familia, se les entregó dos papelotes y dos

marcadores, la instrucción que se les dio, es que tienen que dibujar un niño o niña y escribir.

- A qué juega el niño y niña.
- Qué les agrada escuchar a los niños y niñas.
- En la televisión qué programas les gusta.

Luego se hizo una presentación de todos los grupos, se realizó a modo de conversatorio una reflexión de los procesos de aprendizaje en los niños y niñas.

El segundo subtema, como objetivo fue desarrollar en los padres y madres de familia actitudes para establecer un ambiente adecuado para las tareas escolares, la actividad fue grupal y se trabajó en base a una técnica denominada “Matriz de problemas” en donde se agruparon padres y madres participantes y procedieron a contestar esta pregunta:

¿Cuáles son los problemas que se presentan con sus hijos e hijas el momento de realizar los deberes?

Sobre el desarrollo cognitivo se manifestó que los niños desde el nacimiento ya aprenden todo desde su entorno inmediato por lo que es importante la estimulación temprana. Y es significativo el apego para su desarrollo.

Este tema se trabajó con el objetivo de reconocer los medios y las formas que el niño y la niña utiliza para aprender y cómo el padre o la madre pueden fortalecer los aprendizajes en las tareas escolares.

En este contexto del desarrollo del niño, se interesa determinar por los cambios cualitativos en la formación mental de la persona, desde el nacimiento hasta la madurez.

En cual se centra en los procesos de pensamiento y en la conducta que refleja estos procesos y se inicia con una capacidad innata de adaptación al ambiente.

Por lo tanto, es el producto de los esfuerzos del niño o la niña por comprender y actuar en el mundo que les rodea. Además, en cada etapa la mente del niño desarrolla una nueva forma de operar sobre todo con los objetos que atrae a su alrededor.

Para llevar a cabo un análisis sobre el desarrollo del niño, se determinaron diferentes etapas que conlleva los cuales son: sensorio motora, pre operacional, operaciones concretas y operaciones formales.

En cuanto a la etapa sensorio motora el niño tiene una perspectiva activa en sus primeros años. En referencia al desarrollo de un niño de la población indígena el niño de la ciudad igual se quedan solos hay poca afectividad de los padres, ya que acuden al trabajo por fuera del hogar, esto hace que el desarrollo de un niño no sea tan adecuado por el mismo hecho de que el niño está abandonado durante ese lapso de tiempo.

En otro aspecto, la etapa pre operacional permite que el niño busque algunas alternativas para resolver problemas que presenta por medio de la intuición o conocimiento. Por lo tanto, se trabajó con la intención de reconocer, las diferentes fases del desarrollo de niño y niña, e instruir de qué forma los padres, madres de familia podrían ayudar a los hijos, en diferentes procesos de aprendizaje, la intención es saber cómo el niño aprende y como el padre de familia puede mejorar la enseñanza en su casa (Torres & Gonzales, 2017).

**Tabla 9.**  
**Matriz del taller, desarrollo cognitivo del niño**

<b>Subtema</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Técnica</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tiempo</b>
Desarrollo del pensamiento	Conocer cómo los niños y niñas aprenden	Grupal	“El perfil”	Papelotes, marcadores, cinta adhesiva (masking)	Una hora con treinta minutos
Las tareas escolares	Desarrollar actitudes para crear un ambiente adecuado para las tareas escolares	Grupal	“Matriz de problemas”	Papelotes, marcadores, cinta adhesiva (masking)	60 minutos

**Nota:** Adaptado de Gonzales y Torres (2017) por María Pilatasig (2017).

### **Resultados del taller**

#### **A qué conclusiones llegaron los padres de familia**

- Apoyar a los niños en sus tareas.
- Reconocer los derechos de niños y niñas en todo aspecto.
- Conversar con las maestras sobre la situación de los niños.
- Dar toda clase de afecto a sus hijos e hijas que realmente necesitan el amor verdadero de las personas adultas.
- Tratar bien a los niños y niñas en el seno de la familia y en el hogar.
- Brindar la atención a los niños y niñas de la comunidad educativa.
- Cuidar bien a los niños y niñas, es decir dar buena alimentación, estar pendiente con las cosas que ellos hacen.
- Dejar libre al niño siempre y cuando se realizan las tareas que son bien de ellos.
- Comprar los juguetes que deseen jugar los niños y niñas.
- Estar pendiente, dar mayor atención y estímulo de amor y cariño ya sea el papá y la mamá.

- Facilitar los espacios donde ellos puedan realizar las actividades sin interrupción de los demás.
- Indicar videos en la casa, que sirvan para la vida y que den buenos ejemplos en su vida.
- Conversar que el niño y la niña son muy importantes en la comunidad.
- Tratar en nombre y no poner apodos a los hijos e hijas.
- Tener conversaciones que tanto los hombres y mujeres somos iguales.
- Enseñar las costumbres que tenemos en la comunidad, para que ellos también aprendan a realizar y practicar.
- Valorar los trabajos que hacen los niños y niñas dentro de la casa.
- Apoyar con las cosas que necesitan para vivir bien, es decir guiar siguiendo un camino bueno para la vida.

## **Tema 2: Desarrollo afectivo y las relaciones de género**

El objetivo presentó con el propósito de reflexionar y sensibilizarnos a un cambio con respecto al desarrollo afectivo del niño, la niña y las relaciones de género. Se encontraron con los siguientes subtemas:

- a) Procesos de identificación y la afirmación de yo.
- b) Las tareas domésticas.

El primer subtema, los procesos de identificación y la afirmación del yo, fue como objetivo conocer y reflexionar sobre las actitudes que se tiene como padre y madre con respecto de la vida afectiva de los niños y niñas, la actividad será realizada en dos momentos:

Primer momento (individual): se entregó a cada padre y madre de familia una porción de plastilina y una cartulina y se les pidió que se hagan a ellos mismos cuando eran niños y niñas.

Segundo momento (grupal): luego de terminada la primera actividad se les entregó 1 hoja de papel bond y un lápiz a cada uno de los grupos y se les pidió que conversen y cuenten sobre las relaciones que tienen con sus parejas en cada uno de sus hogares. Para lo cual se aplicó la técnica de retrospectión, para que realicen un análisis de las experiencias de la vida.

El segundo subtema, las tareas domésticas, el objetivo fue reconocer los conflictos al interior del hogar, para ello los padres y madres de familia realizaron sociodrama sobre la asignación de tareas en el hogar. Al final se realizó un conversatorio sobre los elementos que más les llamaron la atención, se analizó sobre los conflictos que producen al interior de la familia en la designación de las tareas domésticas y el cambio de roles suscitado por la técnica.

En el campo indígena, el desarrollo afectivo por parte de los esposos no es tan importante, mientras las esposas se encuentran embarazadas, es decir no toman prioridad, ni tampoco valoran en las condiciones que se encuentran. En vez de dar un aliento de afectividad prefieren que la mujer realice actividades diarias al igual que sus esposos con el fin de mejorar la situación económica para la familia.

Frente a esta realidad plasmada, he visto que los niños y niñas tienen poca afectividad de sus padres. De tal manera, que es muy necesario realizar talleres de capacitación con el propósito de profundizar el tema sobre el desarrollo afectivo hacia sus hijos e hijas.

El afecto más llamativo en el desarrollo del niño y la niña es de las madres, porque ellas permanecen juntas durante todos los días, es por eso, que los niños y las niñas están más vinculados con ellas. Hay casos de algunos familiares como las abuelas o de las tías, porque existen parejas que por situación laborales dejan a su cuidado (Torres & Gonzales, 2017).

**Tabla 10**  
**Matriz del taller, desarrollo afectivo y las relaciones de género**

<b>Subtema</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Técnica</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tiempo</b>
Los procesos de identificación y la afirmación del Yo	Conocer y reflexionar sobre las actitudes que se tiene como padre/madre con respecto de la vida afectiva de los niños y niñas	Individual Grupal	“Retrospección”	Plastilina, cartulinas, hojas de papel bond, lápices.	Una hora con treinta minutos
Las tareas domésticas	Reconocer los conflictos al interior del hogar en relación a la asignación de tareas en la familia	Grupal	“Socio drama”		60 minutos

**Nota:** Adaptado de Gonzales y Torres (2017) por María Pilatasig (2017).

### **Resultados del taller**

El desarrollo afectivo de los padres no se discute con frecuencia, específicamente en ámbito de la población indígena, por tal virtud, se ha planteado este programa de capacitación para consensuar el destino del desarrollo afectivo y las buenas relaciones género que en el futuro sean consideradas de manera prioritaria para nuestras generaciones por lo que se ha manifestado que es importante que las familias conlleven una relación más armoniosa para con sus hijos y las familias en general.

Los niños de las unidades educativas y centros infantiles mayormente no desarrollan la afectividad, ya que desde sus casas observan el maltrato y lo representan en sus escuelas con sus amigas.

### **A qué conclusiones llegaron los padres de familia**

- Buena relación con los hijos, es decir apoyar con lo que necesitan.
- Dejar que juegue con los amigos, pero siempre debemos estar pendientes para que no pase nada de malo.
- Ser amables con los hijos, dar abrazos para que se sientan bien en la familia.
- Hacer las cosas buenas ante ellos, ya que son los que están observando todas las actitudes que hacen los adultos en la casa.
- Los padres debemos conocer sobre el cuidado de los hijos.
- Conversar sobre la vida de los padres y madres cuando fueron niños y niñas.
- Cuidar a los niños y niñas para que crezca y estudien.
- Los padres y madres debemos respetar cuando están presente los hijos y las hijas, asimismo respeto hacia los demás familiares y con el resto de los habitantes de la comunidad en general.
- Dar los alimentos sanos, frescos para que crezca bien.
- Tener un ambiente sano donde no haya la contaminación.
- Tener la casa propia para poder vivir y así estar juntos con los hijos e hijas.
- Escuchar las conversaciones que hacen los hijos e hijas, es decir tomar atención cuando ellos están conversando.
- Valorar las actividades que hacen los niños y las niñas.
- Ayudar con las actividades que hacen en la casa, hombres y mujeres.

- Enseñar las costumbres que hay en la comunidad para ellos también realicen cuando sean grandes.
- Conversar en la lengua kichwa que habla en la familia y la comunidad.
- Dar vestimentas que utilizan en la comunidad.
- Hacer reconocer a los familiares, así como del padre y de la madre y sus abuelos/as.
- Querer a los hijos e hijas, es decir no solamente amar a uno o una.
- Valorar los juegos que realizan con sus amigos, es decir apoyar cuando juegan y comprar lo que necesitan.
- Enseñar cosas buenas a los hijos e hijas.

Siempre estar presente con las cosas que hacen los hijos e hijas, ya que así tendremos una familia con respeto a los otros vecinos.

### **Tema 3: Relaciones familiares y resolución de conflicto**

El objetivo fue sensibilizar y desarrollar estrategias para la resolución de conflictos familiares, para lo cual se basó los siguientes subtemas:

- a) Los estilos de relación y conflicto.
- b) Actitudes básicas para la resolución de conflictos.

El primer subtema, los estilos de relación y conflicto tuvo como objetivo reconocer que actitudes se tiene frente a los problemas familiares. La técnica aplicada se denominó “Estilos de relación” y se lleva a cabo en dos momentos:

Primer momento: uno de los facilitadores actuó como una persona autoritaria, dio órdenes, sancionó y pidió que realicen un dibujo en las cartulinas.

Segundo momento: el otro facilitador actuó todo lo contrario que la primera persona, pidió que realicen en forma amable el dibujo

Luego de la realización de estos dos momentos se hará la reflexión con los padres y madres de familia. Y se vinculó las respuestas con la forma que tienen para relacionarse con los hijos e hijas, la pareja al interior de la familia y los conflictos que produce.

¿Cómo se sintieron?

¿De qué se dieron cuenta?

¿Qué les dice para su vida?

El segundo subtema, actitudes básicas para la resolución de conflictos, en este punto el objetivo central fue desarrollar capacidades y actitudes para una familia democrática, y se trató la acción comunicativa, dando la importancia el diálogo (entre dos), para el cual se diseñó la técnica los hermanos que consiste en dividir a los padres y madres de familia por el lugar que ocupan en la familia de origen (por ejemplo, si un padre en su familia es hermano menor, intermedio o mayor), para lo cual las preguntas de guías fueron las siguientes:

- ¿Cómo es la relación del papá o la mamá con respecto a los hermanos mayores?
- ¿Cómo es la relación del papá o la mamá con respecto a los hermanos menores?
- ¿Cómo es la relación del papá o la mamá con respecto a los hermanos intermedios?
- ¿Cómo se llevan entre los hermanos mayores y menores?
- ¿Cómo se llevan entre los hermanos mayores e intermedios?
- ¿Cómo se llevan entre los hermanos menores e intermedios?

Este tema se ejecutó con la finalidad de desarrollar las estrategias para resolución de conflictos familiares y reconocer que actitudes tenemos frente a los problemas familiares y la manera correcta de solucionarlos dentro del hogar.

Para lo cual, es muy importante informar que en tiempos de la hacienda la familia era una unidad económica autosuficiente. Es decir, los roles eran fijos, pero los esposos y las esposas trabajaban juntos en la tierra, el cual evidencia que los varones estaban involucrados en la vida diaria de sus hijos e hijas. Antes no se reconocían las necesidades individuales de los hijos. A los 7 años a los hijos debían trabajar. Las familias numerosas eran frecuentes, los partos eran una causa de muerte prematura y la esperanza de vida era corta.

En consecuencia sobre las relaciones familiares que han venido manteniendo nuestros ancestros desde hace muchos años atrás, tiene una diferencia especialmente en ámbito de trabajo, respeto y la disciplina, esta situación provoca el hecho de que la juventud de hoy tanto hombres como mujeres migran a las ciudades en busca de fuentes de trabajo, esta dificultad desciende porque en la zona, nuestros suelos ya no son fértiles y los productos cultivados no producen como en las épocas donde nuestros padres lo producían y cosechaban suficientemente (Torres & Gonzales, 2017).

**Tabla 11**  
**Matriz del taller, relaciones familiares y resolución de conflictos**

<b>Subtema</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Técnica</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tiempo</b>
Los estilos de relación y conflicto	Reconocer que actitudes tenemos frente a los problemas familiares	Grupal	“Estilos de relación”	Cartulinas cortadas en 4 partes, lápices, 10 caramelos.	Una hora con treinta minutos
Actitudes básicas para la resolución de conflictos	Desarrollar capacidades y actitudes para una familia democrática (la acción	Grupal	“Los hermanos”	Papelotes, marcadores, cinta adhesiva (masking)	60 minutos

	comunicativa)				
--	---------------	--	--	--	--

**Nota:** Adaptado de Gonzales y Torres (2017) por María Pilatasig (2017).

### **Resultados del taller**

Este tema se elaboró con la finalidad de desarrollar las estrategias para las relaciones y resolución de conflictos familiares donde podemos reconocer en base de la interrogación: qué actitudes tenemos frente a los problemas familiares y la manera correcta de solucionar los problemas dentro del hogar.

Mediante el taller se pudo determinar cómo han sido las relaciones en las épocas de las haciendas, esto se pudo obtener mediante el relato de una madre de familia del centro infantil. En el cual se obtuvo la información de que en aquellas épocas la familia era una unidad económicamente autosuficiente, los roles eran fijos, pero los esposos y las esposas trabajaban juntos en las tierras, es decir no se reconocían las necesidades individuales, más bien a nombre de la familia. Por tanto los miembros de las familias eran mayores que de las actuales.

### **A qué conclusiones llegaron los padres de familias**

- Vivir bien con los hijos, es decir sin pelear entre padres, madres e hijos.
- Respetar a otras familias cuando están realizando sus cosas que sirvan para la vida.
- Cuando hay dificultades arreglar mediante una conversación, sin buscar las peleas.
- Conversar sobre las cosas que beneficien para las familias.
- Respetar a otras personas de la comunidad, esto quiere decir que debemos compartir con lo que tenemos.

- Ayudar a realizar las actividades que hacen los vecinos, ya que esto nos permite vivir unidos en la comunidad.
- Tener confianza con los vecinos, es decir pedir ayuda cuando se necesita a realizar cualquier actividad dentro de la familia.
- Compartir los productos de la casa, así para tener una buena relación entre los familiares.
- No dedicarse a tomar bebidas alcohólicas, ya que esto puede traer problemas entre vecinos de la comunidad.
- Cumplir y hacer cumplir con las actividades de la comunidad.
- Trabajar conjuntamente con los comuneros para tener algún beneficio entre todos, esto siempre con la participación en los trabajos comunitarios.
- No tener problemas con los demás, sino compartir con lo que tenemos en nuestras casas.
- Visitar a otras familias cuando están con algunas actividades como: fiestas, matrimonios, bautizos.
- Conversar cuando hay problemas, arreglar conjuntamente con la participación de las directivas de la comunidad.
- Ayudar a las personas que necesita dentro de la comunidad, es decir visitar cuando están enfermos.
- Ser solidario entre familias y vecinos de la comunidad.
- Escuchar los consejos de nuestros abuelos para vivir bien entre la familia y los vecinos de la comunidad.

#### **Tema 4: El entorno social y conflicto familiar**

Reconocer cómo las condiciones sociales afectan al desarrollo del niño y la familia, para lo cual se basó de acuerdo a los siguientes subtemas:

- a) Economía y familia.
- b) Implicaciones psicosociales del trabajo infantil.

El primer subtema, economía y familia, en este punto se abarcó a analizar y desarrollar estrategias para enfrentar las frustraciones sociales, para cumplir se realizó una actividad grupal enfocando en la técnica del video-foro. Para lo cual se realizó una selección de varios documentales y filmes cortos sobre las siguientes temáticas:

- Migración
- Violencia
- Pobreza
- Las temáticas señaladas fueron transmitidas a los padres y madres de familia, posterior a esto, se realizó un conversatorio y la pregunta que direcciona el debate para su posterior análisis será lo que ha pasado el Ecuador en los últimos años, la creciente inestabilidad política, pero sobre todo la inestabilidad económica. ¿Cómo esto ha afectado las relaciones al interior de la familia?
- Luego se reflexionó sobre el tema de la frustración que muchas veces es descargada en los niños y niñas, se analizó los factores de riesgo que son concomitantes a la condición social en la que se inscribe la familia y sus impactos a nivel emocional.
- El segundo subtema, implicaciones psicosociales del trabajo infantil, fue como objetivo sensibilizarnos a un cambio de actitud con respecto de las

consecuencias del trabajo infantil en el desarrollo del niño y la niña, para ello se trabajó la técnica denominada “Fotopalabras” para lo cual se harán grupos (dependiendo del número de asistentes) pueden tomar también elementos del video que se observó y se les entregará varias de las imágenes que conforman las fotopalabras para que al interior del grupo se cree una historia sobre la visión que tienen los padres y madres de familia respecto del trabajo infantil.

Al final se exponía las historias y se reflexionó sobre los elementos que más les llamó la atención de las historias, y se analizó los siguientes contenidos:

- La adultización del niño y niña.
- Los derechos de los niños y niñas.

El entorno social y conflicto familiares se aplicó con los padres, madres de familia y educadoras para que tengan un cambio de actitud con respecto a las consecuencias del trabajo infantil, en el desarrollo del niño y niña. A medida que la población se prepara en las distintas instituciones educativas, valora la comunidad y es un respaldo para la solución de conflictos e inconvenientes que se suscita en la misma.

Los conflictos familiares de la comunidad en la actualidad no son frecuentes, porque, la juventud de hoy muchos han estudiado y han alcanzado al menos hasta la secundaria, eso nos ha permitido que los habitantes sean más comprensibles y no provocan conflictos la comunidad. Sin embargo, los conflictos han sido resueltos a través de un diálogo y así llegan a un acuerdo entre las partes afectadas.

Al prevenir de los conflictos entre los pobladores, permiten que los niños y niñas no sufran de maltratos y de actitudes rebeldes en el hogar y esto enfoca a una buena influencia del desarrollo de los niños y niñas (Torres & Gonzales, 2017).

**Tabla 12****Matriz del taller, el entorno social y conflicto familiar**

<b>Subtema</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Técnica</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tiempo</b>
Economía y familia	Analizar y desarrollar estrategias para enfrentar las frustraciones sociales	Grupal	“Video-foro”	Videos, tv, DVD.	Una hora con treinta minutos
Implicaciones psicosociales del trabajo infantil	Sensibilizarnos a un cambio de actitud con respecto de las consecuencias del trabajo infantil en el desarrollo del niño y la niña	Grupal	“Fotopalabras”	Imágenes de las fotopalabras, hojas de papel bond, lápices.	60 minutos

**Nota:** Adaptado de Gonzales y Torres (2017) por María Pilatasig (2017).

**Resultados del taller**

En caso del entorno social de la familia, los padres buscan las mejores posibilidades para los niños y niñas en futuras generaciones, donde está determinada brindar un afecto que les agrade, y así mismo hay padres que por situación económica prefieren salir a las ciudades para sustentar en un ambiente digno y adecuado en el hogar.

Por consiguiente, se pudieron determinar las características del entorno social y conflicto familiar que suscitan en cada uno de los hogares, y así se logró establecer las mejoras en cuanto al conflicto familiar, ya que en muchas de las ocasiones, el conflicto es por múltiples razones, una es la migración, donde algún miembro se ausenta y eso ocasiona un conflicto, pero también se obtiene un ingreso económico que puede ser para la mejora de la situación económica de la familia.

**A qué conclusiones llegaron los padres de familias.**

- Realizar trabajos para el beneficio de todos.

- Conversar entre los familiares para vivir bien en la comunidad.
- Compartir las experiencias con los demás, esto para tener la amistad entre los vecinos.
- Apoyar entre los padres de familia en cualquier actividad que realice en beneficio de todos.
- Tener reuniones para tratar los temas sobre el cuidado de los niños y niñas.
- Vincular con las autoridades y las instituciones para que apoye en nuestros proyectos de vida.
- Valorar nuestras costumbres entre todos los comuneros de la comunidad.
- Apoyar a las personas que tengan alguna capacidad especial, es decir no despreciarlos, burlarse de ellos.
- Cuidar nuestra Pachamama (madre tierra), sin botar la basura, no quemar los árboles, cuidar los ojos de agua.
- Buscar proyectos en las instituciones que apoyan a las comunidades y así trabajar unidos para el bien de la comunidad.
- Cuando alguien comete algún error en la comunidad, buscar justicia entre todos los familiares.
- Estar atentos cuando presente los fenómenos naturales como: lluvia, terremotos, viento.
- Estar preparados a cualquier desgracia con nuestra tierra.
- Participar en los trabajos, reuniones, actividades festivas que realice la comunidad.
- Colaborar y apoyar en el cuidado de nuestra Pachamama.

## **Conclusiones**

Se logró orientar a los padres de familia y madres educadoras para mejorar las prácticas del cuidado de los niños y las niñas. Para esto, se alcanzó a concientizar que el cuidado de los niños y las niñas es muy importante para su desarrollo y se logró que conozcan que el maltrato a los niños y las niñas les perjudica en su proceso no solo físico, sino también intelectual-emocional.

En la problematización del proyecto, se pudieron determinar las características del maltrato infantil en el centro infantil y mediante aquello, se logró proponer la socialización comprendiendo que la integración nos permite propiciar un ambiente amable, donde se aprende sobre la situación del entorno.

Con la fundamentación teórica, se logró comprender el concepto y definición sobre el maltrato infantil, y además se consiguió tener una mirada concreta sobre el cuidado de los niños y las niñas, por lo tanto se alcanzó a establecer las bases conceptuales para desarrollar y potenciar las capacidades protectoras enfocadas para evitar el maltrato infantil.

Los talleres permitieron tener un acercamiento a la situación familiar y contexto que viven los padres con respecto a la situación de sus hijos e hijas, es decir conocer las vivencias culturales que practican, lo cual facilita comprender que es posible prevenir los problemas que se suscitan a diario en el contexto cotidiano.

En la descripción y narración de la propuesta se abordó en sentido general una acción que permite conceder las herramientas y conocimientos para comprender las relaciones cotidianas entre padres, madres con los niños y las niñas dentro de la familia.

Finalmente, se focalizó en concientizar sobre el cuidado de los niños y las niñas y así se llegó a proponer la prevención del maltrato infantil.

## **Recomendaciones**

Se recomienda que para la prevención del maltrato infantil se tenga un proceso de monitoreo permanente en el centro infantil emblemático “Los Parvulitos”. Así prevenir cualquier maltrato que puede ocasionar en el transcurso del desarrollo de los niños y niñas.

Se puede recomendar un proceso similar en la comunidad para concientizar sobre el maltrato infantil para así evitar cualquier problema y las situaciones causantes del riesgo que puede presentar en la comunidad.

Las madres educadoras planifiquen permanentemente sobre la prevención del maltrato infantil con los padres y madres de familia, enfocando en los temas que concienticen el cuidado de los niños y niñas.

Tener una constante comunicación entre padres, madres y educadoras para analizar la situación del niño y la niña enfocando el buen trato para su desarrollo.

Finalmente, asumir una buena interrelación entre padres, madres, niños y niñas, y propiciar una socialización dentro de la familia que permita tener un buen desarrollo emocional y físico de los niños y niñas.

## Referencias

- Arruabarrena, I. (1999). *Maltrato a los niños en la familia*. Recuperado el 21 de Julio de 2016, de [http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30978023/arruabarrenacorregido.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1469123537&Signature=RouxYGuLqM5lLt96Tqt86YcoMSw%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DMaltrato\\_a\\_los\\_ninos\\_en\\_l](http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30978023/arruabarrenacorregido.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1469123537&Signature=RouxYGuLqM5lLt96Tqt86YcoMSw%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DMaltrato_a_los_ninos_en_l)
- Benitez, J. L., & Justicia, F. (2006). *El maltrato entre iguales*. Recuperado el 21 de Julio de 2016, de [http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/espanol/Art\\_9\\_114.pdf](http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/espanol/Art_9_114.pdf)
- Escalante, P. R. (2004). *Cendeisss*. Recuperado el 21 de Julio de 2016, de <http://www.cendeisss.sa.cr/cursos/cuarta.pdf>
- Fasquelle, R. P. (2012). *Desarrollo Afectivo y Emocional*. Mexico: 2008.
- Fernandez, A. (2012). *Pedagogía Social*. Madrid .
- Franco, M. (2012). *Teoria de la educación social*. Madrid: Universidad Nacional de Madrid.
- Martinez, E. (2011). *Infancia y violencia*. Barcelona: Ediciones Diaz de Santos.
- Mendoza, D. (Mayo de 2011). *Consecuencia del maltrato infantil en niños y niñas*. Recuperado el 21 de Julio de 2016, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/934/1/trbs247.pdf>
- Molina, S. (2014). *Maltrato infantil*. Loja: Universidad de Loja.

OMS, O. M. (2002). *El maltrato infantil, Definición y Tipos*. Recuperado el 21 de Julio de 2016, de <http://files.sld.cu/prevemi/files/2013/07/definicion.pdf>

Sandoval, E. (2014). *Desarrollo Cognitivo y Motor*. Madrid: Ediciones Narcea S.A.

Santana, R., Sanchez, R., & Herrera, E. (1 de febrero de 1998). *El maltrato infantil un problema mundial*. Recuperado el 21 de Julio de 2016, de <http://www.redalyc.org/pdf/106/10640109.pdf>

Torres, J., & Gonzales, A. (2017). *Guía de los talleres para la prevención del maltrato*. Quito.

Villalba, E. (2010). *Desarrollo Cognitivo y Motor*. Ediciones Indurria.

## Anexos

### Anexo 1. Fotografías de los padres, madres, educadoras en los talleres

#### Fotografía 1

Taller de diagnóstico en 08 de marzo



#### Fotografía 2

Explicación del trabajo que van a realizar en el taller



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FORMACIÓN  
ACADÉMICA ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 LATACUNGA MIES  
Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA - EXTENSIÓN LATACUNGA**

Intervienen en la celebración del presente Convenio, por una parte la **DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 LATACUNGA MIES** legalmente representado por la Directora Distrital, Mgs. Sonia Herrera Taipicaña, conforme la acción de personal No. 0259735 del 13 de junio de 2015, a quien en adelante y para efectos de este convenio se denominara **MIES**; y, por otra parte, la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA-EXTENSIÓN LATACUNGA**, representada por el señor el master José Juncosa en calidad de Vicerrector de la Sede Quito y por así disponer el Estatuto Universitario el doctor Jeffrey Zúñiga Ruilova, en calidad de Procurador, conforme la certificación que se adjunta al presente como documento habilitante, a quien para efectos de este instrumento se denominará la "LA UNIVERSIDAD".

Las partes legalmente capaces en las calidades que comparecen, libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente convenio al tenor de las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:**

1. El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: "la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir".
2. El artículo 39 *ibidem* señala: "El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público".
3. El artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo".
4. El artículo 352 de la Carta Suprema dispone que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas técnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y, conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.

5. *El artículo 14 literal a) de la Ley Orgánica de Educación Superior establece que son instituciones del Sistema de Educación Superior las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares debidamente evaluadas y acreditadas conforme a la presente Ley.*
6. *El artículo 88 ibídem señala: "Para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales marginados de las población, si la naturaleza de la carrera lo permite o prestar servicios en centro de atención gratuita."*
7. *El artículo 93 numeral 7 literal a) del Reglamento de Régimen Académico señala que en el convenio específico con la institución receptora deberá establecer la naturaleza de la relación jurídica que esta tendrá con el estudiante, si es únicamente de formación académica se excluye la remuneración.*
8. *El Ministerio de Inclusión Económica y Social tiene como misión establecer y ejecutar políticas, regulaciones, estrategias, programas y servicios para la atención durante el ciclo de vida, protección especial, aseguramiento universal no contributivo, movilidad social e inclusión económica de grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad) y aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.*
9. *Uno de los ejes estratégicos del Ministerio de Inclusión Económica y Social es el Desarrollo Integral que garantiza la gestión estratégica en la formulación, aplicación e implementación de las políticas, programas, normas e instrumentación que permitan fomentar y garantizar los derechos de niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad en el Ecuador para el ejercicio pleno de su ciudadanía en libertad e igualdad de oportunidades en el marco del Buen Vivir.*
10. *Mediante Decreto Supremo N° 3815 publicado en el Registro Oficial Nro. 208 de 12 de junio de 1980 se crea el Ministerio de Bienestar Social con las atribuciones para la formulación, dirección y ejecución de la política estatal en materia de seguridad social, protección de menores, cooperativismo, promoción popular y bienestar social.*
11. *Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 580 publicado en el Registro Oficial Nro. 158 de 29 de agosto de 2007, cambia la denominación del Ministerio de Bienestar Social a Ministerio de Inclusión Económica y Social con el fin de promover y fomentar activamente la inclusión económica y social de la población y promover la atención integral de la población a lo largo de su ciclo de vida.*
12. *Conforme al Acuerdo Ministerial N° 000024 de fecha 14 de agosto de 2014, suscrito por la Ing. Beatriz Tola Ministra de Inclusión Económica y Social, delega a los señores Directores Distritales previo conocimiento y aprobación de los Coordinadores Zonales,*

*suscribir convenios específicos de cooperación interinstitucional, previo conocimiento, coordinación y directrices por parte de la Subsecretaría respectiva.*

- 13. A través de los Servicios Sociales que el Ministerio de Inclusión Económica y Social ofrece para la atención durante el ciclo de vida, protección especial, aseguramiento universal no contributivo, movilidad social e inclusión económica de grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad) contamos con la Unidad de Juventudes, alineada al Plan del Buen Vivir y la Política Pública de Juventudes busca estimular la articulación e interlocución entre jóvenes con instituciones del Estado y promover la práctica del voluntariado.*
- 14. Dentro de los proyectos emprendidos por esta Cartera de Estado contamos con la Misión Leonidas Proaño, que tiene por objetivo general fortalecer las capacidades y habilidades personales de adolescentes y jóvenes, mediante estrategias formativas integrales, de participación efectiva y corresponsabilidad ciudadana para consolidarlos como actores estratégicos del desarrollo del país.*
- 15. La Universidad Politécnica Salesiana fundada en 1994, es una Institución de Educación Superior, laica, autónoma, de derecho privado, con personería jurídica y sin fines de lucro, de alta calidad académica y humanística; que realiza investigación científico-técnica sobre los problemas del entorno, con calidad, pertinencia y equidad, a fin de coadyuvar al desarrollo sustentable de la región y del país, interactuando con la comunidad, generando propuestas alternativas a los problemas nacionales, con responsabilidad social; reconociendo y promoviendo la diversidad cultural y étnica y la sabiduría popular, apoyándose en el avance científico y tecnológico, en procura de mejorar la calidad de vida del pueblo ecuatoriano.*
- 16. La Universidad como institución de educación superior pública, de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador, tiene que contribuir a la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, para lo cual sus departamentos y unidades operativas deben formular programas y proyectos en sus respectivos campos de acción, considerando las políticas y lineamientos que constan en el Plan Nacional del Buen Vivir para cada uno de los objetivos del mismo.*

**CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO DEL CONVENIO:**

*El presente convenio tiene por objeto reglar la cooperación interinstitucional específica de formación académica a través de vinculación a la comunidad para la ejecución de la Misión Leonidas Proaño y determinar los compromisos de las partes que intervienen al amparo de las disposiciones contempladas en la Constitución de la República del Ecuador.*

**CLÁUSULA TERCERA.- OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL CONVENIO:**

1. *Integrar a los estudiantes de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe que hayan cumplido los requisitos administrativos y académicos previos a su egresamiento o titulación, a fin de que fortalezcan su formación académica y potenciar la gestión del MIES.*
2. *Diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos específicos con la finalidad de contribuir al mejoramiento de los servicios de MIES.*
3. *Investigar los problemas de la sociedad, proponiendo alternativas para mejorar la calidad de vida de las personas con énfasis en los grupos de atención prioritaria.*
4. *Contar con el aval académico de la UPS en los diferentes programas de capacitación que el MIES realice, siempre y cuando se cuente con la debida aprobación de los administradores del presente Convenio.*
5. *Diseñar un modelo de gestión que garantice una adecuada vinculación de los estudiantes de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe a los servicios que ofrece el MIES a través de un adecuado proceso de inducción y capacitación.*
6. *Garantizar el seguimiento y monitoreo durante su vinculación al servicio del MIES.*

**CLÁUSULA CUARTA.- OBLIGACIÓN CONJUNTA:**

*Las partes designarán a un coordinador de cada institución, en un término de 8 (ocho) días contados a partir de la suscripción de este instrumento, quienes estarán a cargo de elaborar lo siguiente:*

1. *El plan o proyecto de actividades para la efectiva vinculación de los jóvenes universitarios al MIES.*
2. *El plan de rotación para los estudiantes.*
3. *Cooperar entre las unidades de vinculación y juventudes de las partes, para la difusión del presente instrumento.*
4. *Designar a un coordinador tanto del MIES como de la UPS, que tendrán a su cargo la gestión y administración del presente convenio, incluida la solución operativa de los problemas que pudieran suscitarse.*
5. *Efectuar las acciones necesarias, a fin de asegurar la realización y ejecución del presente Convenio, con estricta observación y cumplimiento de las normas vigentes.*

*Los planes mencionados deberán ser suscritos por las partes en un término de 30 (treinta) días posteriores a la suscripción del presente Convenio para asegurar su debida ejecución.*

**CLÁUSULA QUINTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES:**

*Para alcanzar los objetivos planteados del presente convenio, las partes adquieren las siguientes obligaciones:*

#### **4.1. DEL MIES**

1. *Socializar el presente convenio a las Autoridades y estudiantes en coordinación con la UPS.*
2. *Distribuir a los estudiantes en los servicios que brinde el MIES, en coordinación con la UPS.*
3. *Coordinar y ejecutar el proceso de inducción y capacitación a los estudiantes de la UPS, previo a su vinculación.*
4. *Coordinar, monitorear y evaluar la ejecución del objeto del presente Convenio, a través del equipo técnico del MIES.*
5. *Facilitar la información necesaria que permita a los estudiantes incorporarse con agilidad a los procesos de gestión pública del MIES.*
6. *Designar un técnico como responsable de la coordinación del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente convenio.*
7. *Acreditar las actividades complementarias a la formación académica de los estudiantes, para lo cual se emitirá una certificación por las horas de vinculación a la comunidad.*

#### **4.2. DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

1. *Cumplir los compromisos adquiridos por medio de este instrumento.*
2. *Designar un coordinador responsable del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente convenio.*
3. *Definir proyectos específicos para que sean ejecutados por las diferentes facultades y carreras.*
4. *Brindar las facilidades necesarias para el desarrollo de actividades en el marco del presente instrumento.*
5. *Coordinar con la carrera de Educación Intercultural Bilingüe la vinculación de las y los estudiantes al presente Convenio.*
6. *Realizar un acompañamiento cercano a las y los estudiantes de Educación Intercultural Bilingüe a través del responsable de carrera de vinculación de la UPS.*
7. *Designar un tutor académico que acompañe la ejecución del proyecto de vinculación y/o plan de actividades de los jóvenes universitarios, que evalúe y certifique.*
8. *Coordinar con el MIES el proceso de inducción y capacitación.*
9. *Entregar al MIES una carta compromiso suscrita por cada estudiante, previo a la ejecución de su proyecto de vinculación y/o plan de actividades, en la que conste que este se compromete a observar las disposiciones institucionales.*
10. *Reconocer el servicio a la comunidad de los estudiantes que hubieren desarrollado en las diferentes unidades del MIES.*
11. *Facilitar espacios físicos para el desarrollo de encuentros, capacitaciones, ferias, reuniones y otros, en el marco del presente convenio.*
12. *La UPS será co-responsable de las acciones ejecutadas por los estudiantes en el ejercicio de su vinculación.*

**CLÁUSULA SEXTA.- RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO:**

*El Mies designará como Administrador del convenio al Técnico de Juventudes que tendrá la obligación de velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del mismo.*

*La Universidad designará al responsable del convenio, persona con quien el MIES mantendrá contacto para ejecutar adecuadamente el convenio, para tales efectos el administrador designado será el máster Freddy Simbaña, docente responsable de vinculación con la sociedad de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe.*

**CLÁUSULA SEPTIMA.- PRODUCTOS ESPERADOS:**

*Generar una Propuesta de intervención pedagógica dirigida a padres, madres y educadoras para la prevención de la violencia contra la infancia en aprox. 20 CIVBS de la provincia de Cotopaxi con la participación de docentes y estudiantes de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe.*

**CLÁUSULA OCTAVA.- PLAZO:**

*El plazo para la ejecución del presente Convenio será de **DOS (2)** años contados a partir de la firma de suscripción del mismo, pudiendo renovarse de mutuo acuerdo entre las partes, de así convenir a los intereses institucionales.*

**CLÁUSULA NOVENA.- NATURALEZA JURÍDICA:**

*La relación entre las partes se limita única y exclusivamente a la ejecución del objeto de este Convenio. Por lo expuesto, el MIES no contrae ningún vínculo laboral o civil, ni relación de dependencia con los estudiantes y el personal que la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA ocupe en el cumplimiento de este instrumento.*

**CLÁUSULA DÉCIMA.- TERMINACIÓN DEL CONVENIO:**

*El convenio finalizara por las siguientes causas:*

- 1. Por cumplimiento del plazo convenido, sin que se haya expresado mutuo acuerdo de prorrogarlo o renovarlo.*
- 2. Por mutuo acuerdo de las partes.*
- 3. Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificada.*
- 4. Por terminación unilateral, en los siguientes casos:*
  - 4.1 Por incumplimiento manifiesto de cualquiera de las obligaciones contempladas en el contenido del convenio, previo informe técnico de evaluación presentada por el responsable del cumplimiento del convenio.*
  - 4.2 Suspensión de la ejecución del Convenio sin conocimiento de la contraparte.*

4.3 Las partes también podrán declarar terminado anticipada y unilateralmente el Convenio, ante circunstancias técnicas o económicas imprevistas o de caso fortuito o de fuerza mayor, debidamente comprobadas;

En caso de terminación del presente Convenio, se dejará constancia de lo ejecutado en un acta a suscribirse entre las partes. La terminación del Convenio deberá garantizar que los estudiantes que se encuentren ejecutando sus proyectos de vinculación, puedan concluirlos.

**CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- MODIFICACIÓN DEL CONVENIO:**

Este convenio podrá ser modificado mediante aceptación de las partes y toda solicitud de modificación deberá ser remitida mediante comunicación por escrito a la otra parte y esta aceptarla, mediante la suscripción de un convenio modificatorio del presente instrumento.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL:**

Las partes no revelarán ni divulgarán ninguna información de carácter confidencial, adquirida mientras la ejecución del presente Convenio, que tenga relación con las actividades y proyectos realizados, sin el consentimiento previo por escrito de la otra parte. En caso de comprobarse negligencia por cualquiera de las partes en la divulgación de la información, será causal para terminar unilateralmente el presente Convenio.

**CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:**

Toda controversia relativa a la interpretación o ejecución de este Convenio, tratará de ser resuelta observando procedimientos propios de buena voluntad en forma directa y amistosa entre las partes, a través de sus respectivos representantes, en un plazo no mayor a quince (15) días, contados a partir de la notificación que una de las partes recibiere de la otra, notificación en la que se precisará el motivo de la controversia surgida. Más, si las partes no llegaren a un avenimiento amigable y directo en el plazo indicado, se podrá recurrir a mediación en el Centro de Arbitraje y Mediación de la Procuraduría General del Estado.

**CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- DOMICILIO Y JURISDICCIÓN:**

Para todos los efectos previstos en este Convenio, las comunicaciones que deban ser enviadas serán dirigidas por escrito, bastando en cada caso, que el remitente tenga la correspondiente constancia de que su comunicación ha sido recibida en las direcciones de la otra parte. Para estos efectos, las partes fijan las siguientes direcciones:

- **MIES**  
**Dirección:** Latacunga, Sánchez de Orellana 57-51 y Luis Fernando Ruiz.  
**Teléfono:** 3730-630  
**Correo electrónico:** [sonia.herrera@inclusion.gob.ec](mailto:sonia.herrera@inclusion.gob.ec)
- **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESINA**

Domicilio Quito  
**Dirección:** Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson  
**Teléfono:** 3962 800/ 900  
**Correo electrónico:** fsimbana@ups.edu.ec

**CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:**

Como documentos habilitantes se anexan los siguientes:

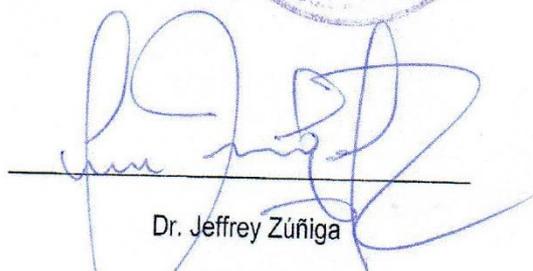
- a) Copia de la cedula de ciudadanía y nombramiento de la señora Directora Distrital 05D01 Latacunga MIES.
- b) Copia de la cedula de ciudadanía y nombramiento del señor Rector de la Universidad Politécnica Salesiana.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- ACEPTACIÓN:**

Para constancia, libre, voluntariamente y de común acuerdo, previo el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos por las leyes de la materia, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente Convenio Específico, a cuyas estipulaciones se someten, y en tal virtud, lo suscriben en tres ejemplares de idéntico tenor y contenido, en la ciudad de Quito a los once días del mes de enero del dos mil diez y seis.

  
Mgs. Sonia Herrera  
DIRECTORA DISTRITAL 05D01  
LATACUNGA MIES

  
MsC. José Juncosa  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA  
SEDE QUITO

  
Dr. Jeffrey Zúñiga  
PROCURADOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA